

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 03 de julio de 2007, siendo las 09.30 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la **Tercera Sesión Extraordinaria** de Concejo Municipal, la que es presidida por su alcalde titular don Guillermo Barros Echenique, actuando como Ministro de Fe y Secretaria ejecutiva del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la presencia de los (as) señores (as) Concejales (as): María Arco Herrera, María Recabarren Rojas, Emilio Madrid Barros, Cristián Hernández Villanueva, Pedro Julio Martínez y Carlos Negrete Quijada.

Participa don Cristián Quispe Arredondo, Secretario Comunal de Planificación – Secpla.

TABLA:

SEÑOR ALCALDE: Informa que el kiosco que se encuentra ubicado en un costado de la Iglesia “Nuestra Señora del Carmen” no ha sido habilitado, por lo que solicita el acuerdo del Concejo para revocar el permiso y retirar ese kiosco.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que solo sirve como urinario.

SEÑOR ALCALDE: Consulta la opinión de los señores (as) Concejales (as).

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Responden que están de acuerdo.

ACUERDO N° 01/07/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACURDAN DEJAR SIN EFECTO LA AUTORIZACION OTORGADA A DOÑA AIDA SUAZO PACHECO, PARA INSTALAR UN KIOSCO EN EL SECTOR DEL CAMPANARIO DE LA IGLESIA “NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN”.

LO ANTERIOR DEBIDO A QUE HASTA LA FECHA EL MENCIONADO KIOSCO NO HA SIDO HABILITADO COMO TAL, SIRVIENDO COMO URINARIO POR LOS ANTISOCIALES.

PARA ELLO, SE MANDATA A LA ADMINISTRACION PARA QUE A TRAVES DEL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES, SE RETIRE DICHO KIOSCO Y SE GUARDE EN EL MUNICIPIO HASTA QUE SEA RECLAMADO POR LA PERSONA YA INDIVIDUALIZADA.

- **Sanción memorándum N° 577 de fecha 19 de junio de 2007 del Secretario Comunal de Planificación – Secpla, que remite modificación presupuestaria N° 14.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento. Informa que este es el último listado de deudas del año pasado que había quedado atascado. Con esto queda todo al día y no se debe ni una chaucha.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si son las deudas de este año.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que son del año pasado.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que van en el séptimo mes del año

SEÑOR ALCALDE: Informa que este año está casi todo pagado. Agrega que esto es lo que no tenía presupuesto el año pasado y no tiene nada que ver con las deudas.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que esto lo revisaron el otro día.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que se entregó en la última sesión de Concejo y ahora corresponde sancionarlo.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que son facturas que quedaron pendientes porque las mandan a fin de año. Comenta, por ejemplo, que ha estado peleando una persona que mandó una factura a fines de enero correspondiente a diciembre y quedan totalmente en el aire.

CONCEJAL MADRID: Consulta si ahora corresponde aprobar esta modificación.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí. Consulta si hay alguna objeción.

CONCEJAL JULIO: Consulta de qué se trata la cuenta "60.98.002. Operaciones años anteriores de bienes y servicios de consumo", como también es importante la cuenta "70.99.002. Otros compromisos pendientes de bienes y servicios de consumo".

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que son facturas del año pasado que llegaron el 31 de diciembre, que siempre son las que se devengan. La cuenta 60.98.002 corresponde a textiles y vestuarios, materiales de mantención y reparaciones y servicios generales.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si son los uniformes del personal.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que sí. Los "materiales de mantención" puede ser de la Ferretera Mukarker o ferrerías que estén pendientes, y "servicios generales" ahí están los seguros y distintas partidas.

CONCEJAL JULIO: Solicita que para la próxima modificación presupuestaria se coloque el detalle para saber qué facturas están pagando porque eso no viene.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no hay problemas

CONCEJAL JULIO: Agrega que en la cuenta 70.99.001 "Del gasto de personal" para cancelar ascenso de la señora Tatiana Cabrera debiera venir una hoja de respaldo de cada una de las cuentas que se están pagando.

CONCEJAL MADRID: Informa que hay un tema muy importante que lo estaba conversando con la señora Secretaria Municipal antes de empezar el Concejo. La semana pasada se aprobó una ley de mejoramiento de grados de los funcionarios municipales, pero con efecto retroactivo a enero.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que es retroactivo a enero del 2007. Es un aumento en el sueldo base del personal de planta que se aprobó y se está esperando que salga publicado en el diario oficial.

SEÑOR ALCALDE: Señala que para eso va a llegar la plata.

CONCEJAL MADRID: Comenta que para eso son los cien millones de dólares del Gobierno.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que lo del año 2007 y 2007 va a ser apoyado ese aumento por el Fisco.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que este tema tiene que quedar contemplado porque va a salir.

SEÑOR ALCALDE: Consulta al Concejo si aprueban la modificación presupuestaria.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que aún tiene dudas respecto a la cuenta 31.73.125.001 "Programa Puente" para pagar al grupo Estrellas del Futuro, porque no se cambió ni se dio explicación.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si quieren dejarlo para la próxima sesión para hacer las consultas porque no lo ha averiguado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Responde que está de acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Consulta al Director de Secpla de que se tratan esos 30 mil pesos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que el tema es que no se puede pagar Programa Puente a una Institución.

CONCEJALA ARCO: Aclara que eso lo tendría que pagar la Consultora.

CONCEJAL HERNANDEZ: Observa que además dice “subvención”.

CONCEJAL MADRID: Comenta que mas encima al grupo “Estrellas del Futuro” que recibe subvención.

CONCEJALA ARCO: Aclara que en el Programa Puente son las Consultoras las que ejecutan los programas.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si quieren dejar pendiente esta cuenta.

CONCEJAL HERNANDEZ: Responde que no, que se apruebe la modificación pero que se aclare esa cuenta.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que entonces se aprueba la modificación quedando pendiente este tema hasta que la Secpla lo aclare.

ACUERDO N° 02/07/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 14, AREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 577 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION – SECPLA, CON LA OBSERVACION QUE SE DEBERÁ ACLARAR LA CUENTA 31.73.125.001 “PROGRAMA PUENTE, \$ 30.000.- SE SUPLEMENTA CUENTA PARA AUMENTAR SUBVENCION A AGRUPACION ESTRELLAS DEL FUTURO SEGÚN ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL”.

CORRESPONDENCIA:

- **Se entrega memorándum N° 226 de fecha 08 de junio de 2007 del Director de Obras Municipales, que informa que el Colegio Particular Carpe Diem se encuentra con permiso de edificación y recepción final, dando así respuesta al H. Concejo Municipal.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Señala que como acuerdo de Concejo se debiera tomar conocimiento de este memorándum y mandarlo a la DIAFI respecto a la patente.

SEÑOR ALCALDE: Informa que está todo al día.

CONCEJAL MADRID: Consulta si sacaron la patente.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

CONCEJAL MADRID: Reitera que igual se mande a la DIAFI a fin de que remitan la patente comercial del citado colegio.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE SOLICITA A LA ADMINISTRACION QUE SE HAGA LLEGAR, POR PARTE DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, COPIA DE LA PATENTE DEL COLEGIO PARTICULAR CARPE DIEM.

- **Memorándum N° 247 de fecha 22 de junio de 2007 del Director de Obras Municipales, que informa gestiones que se realizaron para retirar la animita ubicada en la Avenida Ambrosio O’Higgins N° 1125, dando así cumplimiento a lo solicitado por el H. Concejo.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento. Comenta que la animita chica era la nueva que habían echo y el Municipio tenía que sacar la grande. Esa animita chica la hicieron los mismos deudos.

CONCEJALA ARCO: Comenta que estaba en la puerta de esa casa.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que tenían razón para reclamar.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Carta de doña Margarita Martínez Vera, de fecha 25 de junio de 2007, que solicita autorización para instalar una feria artesanal en cuero en la plaza Presidente Balmaceda, los días 30 de junio, 1º y 2 de julio de 2007.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que hay un acuerdo de Concejo donde no se autorizan estas exposiciones.

CONCEJALA RECARBARREN: Observa que es de la comuna de San Ramón.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y NO SE AUTORIZA LA SOLICITUD DE DOÑA MARGARITA MARTINEZ VERA PARA INSTALAR UNA FERIA ARTESANAL DE CUERO EN LA PLAZA PRESIDENTE BALMACEDA, RECORDANDO A LA ADMINISTRACION QUE EXISTE UN ACUERDO DE CONCEJO RELATIVO AL TEMA.

- **Se entrega memorándum N° 615 de fecha 29 de junio de 2007, que remite modificación presupuestaria N° 15, área municipal.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento. Consulta al Director de Sepcla a qué corresponde esto.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que a los ingresos del Centro Cultural "Joaquín Blaya".

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es la plata para hacer las graderías.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Informa que el aporte del FONDART son M\$ 12.800.-, y también se financia con un aporte municipal de M\$ 3.800.-. Se incluye un aumento de trabajos extraordinarios de M\$ 1.650.-.

Agrega que se ingresan las platas del FONDART para poder licitar. También se financia una cuenta que está sin ejecución, que es del personal de otras remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo. En esa cuenta se registraba la remuneración del médico del Gabinete Psicotécnico de la Dirección de Tránsito, quien a partir del 1º de enero pasó a la planta municipal.

SEÑOR ALCALDE: Informa que la ley les obligó porque estaba prohibido que pueda estar a honorarios el médico en la forma como estaba y la Contraloría fue una de las cosas que observó. Entonces se tuvo que hacer un llamado a concurso y pasó a la planta.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que ganó el mismo. Los concursos están mas arreglados que cabro chico para cumpleaños.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que no se presentó nadie mas al concurso.

CONCEJALA RECARBARREN: Acota que no le avisan a nadie.

CONCEJALA ARCO: Consulta si se publicó.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que lo publican en los diarios que nadie no los lee.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que cuesta mucho porque no se contrata a un médico por 44 horas, sino que por una cantidad determinada de horas, y lo que gana el médico del Gabinete Psicotécnico es muy poco, cree que son 22 horas y nadie quiere venir por eso.

CONCEJALA RECARBARREN: Indica a la señora Secretaria Municipal que le diga al médico que se dedique a la música porque el Director de la Orquesta Sinfónica gana como ochocientos mil pesos al mes y hace como dos horas al mes.

VARIOS:

CONCEJAL MADRID: Informa que tiene tres fotografías del chanchal que tiene el señor Maulén. Cree que realmente les están viendo las canillas. El año pasado se dijo que no, que se clausuró, que el sumario sanitario, etc., y el otro día tuvo un encontrón con el abogado municipal por este tema.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el sumario sanitario que hizo el SESMA le pasó la multa a la Municipalidad.

CONCEJAL MADRID: Aclara que la Municipalidad es la administradora del Bien Nacional de Uso Público.

SEÑOR ALCALDE: Indica que ahí hay que pedir la fuerza pública para sacarlo.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no es tan simple. Informa que esta persona cobra por botar basuras.

Comenta que el otro día estaba fuera de su casa cuando vio pasar un camión con escombros. Lo siguió y le tomó la patente e hizo la denuncia al Juzgado de Policía Local. Se llevó todo tipo de garabatos del chofer del camión y del señor Maulén. Es el colmo de la patudéz que llevan dos años en la misma tontera.

Esto también está asociado con la sentencia que sacó el abogado municipal hace pocos días atrás respecto de la persona que dice ser abogado, el señor Vivanco. Informa que primero está donde el señor Maulén, después la propiedad del señor Vivanco y por la mitad de la propiedad del señor Vivanco es fiscal. Además está el problema de las patentes de la Maestranza de CMC, que quiere saber qué ha pasado con eso porque se pidió un informe, pidió permiso para sacar patente y como prácticamente la totalidad del terreno de CMC es municipal, la Municipalidad puede dar en concesión, no patente, sino que concesión, cosa que le sirve a la Municipalidad porque tienen cerrado, iluminado y es un sector menos de basuras. Si se va CMC va a ser mas grande el basural.

Reitera que este tema hay que darle importancia.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el abogado Gregorio Jusid ganó en la Corte Suprema hace dos o tres días atrás.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta qué ganó.

CONCEJAL JULIO: Responde que ganaron el tema contra Eyzaguirre.

CONCEJAL MADRID: Aclara que la nulidad de derecho público.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si condenaron a perpetuo a don Orlando Alarcón.

CONCEJALA ARCO: Comenta que después de tantos años es bueno este triunfo.

CONCEJAL MADRID: Aclara que este es otro tema.

SEÑOR ALCALDE: Informa que le dijo al abogado Jusid que llamara a los dos Concejales abogados. Consulta si los llamó.

CONCEJAL JULIO: Responde que no.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que al menos llamó al ex Alcalde Pedro Julio.

CONCEJAL MADRID: Comenta que don Pedro Julio es contador y no abogado. Reitera que el tema de Maulén hay que apretarle las clavijas porque para la Municipalidad es una vergüenza esta situación. Agrega que hay hasta chanchos.

CONCEJA HERNANDEZ: Consulta quién es.

CONCEJAL MADRID: Responde que es un pillaje que hay ahí y que cobra.

SEÑOR ALCALDE: Informa que le están exigiendo que cierre pero si lo hace van a romper el cierre. También le dijeron que es mas fácil sacarlo judicialmente, pero no sabe hasta qué punto. Cree que es una estupidez el cierre porque no puede dejar gente adentro.

CONCEJAL MADRID: Indica al Alcalde que no se enrede judicialmente, si la peor solución es judicializar los conflictos. La Municipalidad tiene la tutela sobre el bien nacional de uso público.

Acota que aquí hay que usar los tomos del cateo de la laucha, y cuáles son esos, ir y sacarle un parte en la mañana, un parte al mediodía y un parte en la tarde. Cuando se vea enfrentado el Juez con 27 partes en cuatro días ahí el gallo muere.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que el Juez lo va a perdonar.

CONCEJAL MADRID: Responde al Alcalde que cómo se le puede ocurrir. Informa que ahora tiene que ir al Juzgado por otro tema y va a conversar con el Juez y hacer una denuncia.

El tema de Maulén es que nadie le ha puesto el cascabel al gato. Comenta que en Santiago uno ve que reclaman en contra del Alcalde porque les cursan muchos partes por algo que funciona irregularmente, pero el Alcalde dice que está cumpliendo con la ley y como hubo reclamos les sacaron mas partes.

CONCEJALA RECARRE: Comenta que esta persona llena el estero de plásticos en ese sector.

SEÑOR ALCALDE: Acota que es una cochizada.

CONCEJAL MADRID: Reitera al Alcalde que se apliquen partes al señor Maulén.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que el señor Maulén se basa a que ese es un vertedero.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta cuál es el acuerdo respecto a este tema.

CONCEJAL MADRID: Responde que cursarle varias y diarias infracciones al señor Maulén, pero además hay otras tres cosas:

En primer lugar, cursarles las infracciones al señor Maulén. En segundo lugar, ver el tema de la Maestranza CMC que habían acordado que se le diera una concesión, porque en eso no entra plata pero nos cuida un sector y nos regulariza; y en tercer lugar, ver con el abogado Vivanco que corra su cierre al Bien Nacional de Uso Público.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el abogado municipal también le ganó al abogado Vivanco en la Corte de Apelaciones de San Miguel.

ACUERDO N° 03/07/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN LO SIGUIENTE:

1.- MANDATAR A LA ADMINISTRACION PARA QUE DIARIAMENTE SE LE CURSE UNA MULTA A DON VICTOR MAULEN, POR MANTENER BASURAL CLANDESTINO EN UN PREDIO, BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO, UBICADO EN EL CAMINO EL TORO, KILOMERO 0,2, CONSTITUYENDOSE DICHO LUGAR EN UN FOCO DE INFECCION SANITARIA PRODUCTO DE LA ACUMULACION DE DESECHOS EN LA RIBERA DEL ESTERO PUANGUE;

2.- QUE LA ADMINISTRACION VEA NUEVAMENTE EL TEMA DE LA MAESTRANZA CMC, RECORDANDO QUE HABIA UN ACUERDO DE CONCEJO PARA QUE SE LE DIERA UNA CONCESION DEL TERRENO, PORQUE AL MUNICIPIO LE SIRVE PORQUE CUIDAN EL SECTOR; Y

3.- QUE SE VEA CON EL ABOGADO MARIO VIVANCO QUE CORRA EL CIERRO AL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO.

CONCEJALA RECARRE: Comenta que está molesta por el tema de los celulares de los Concejales.

SEÑOR ALCALDE: Responde que él también está molesto porque paga el pato ante los Concejales. Sino tuviera plata se los diría, pero sino se paga la cuenta miserable de los celulares es por desorden. Quiere que eso quede bien claro para que después no se enojen cuando a un funcionario se queda con facturas escondidas, que es desorden y eso le desespera.

CONCEJAL MADRID: Comenta al Alcalde que el caballero que murió el año pasado le diría “la responsabilidad del mando es suya”.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es su responsabilidad y por eso que está diciendo las cosas, por eso que toma medidas. Informa que el otro día apareció una factura en la Oficina de Adquisiciones y le llamó la atención a doña Pilar Espinoza. Es una estupenda funcionaria y todos la estaban defendiendo, pero resulta que tienen que tener un orden.

Informa que para la próxima semana les va a tener un estado de las deudas con certificado firmado por cada una, porque eso es lo que quiere, comenzar a trabajar lo mas transparente y lo mas derecho posible.

CONCEJALA ARCO: Comenta que le pareció lo mas extraño porque el Alcalde dijo que estaba todo pagado, y ella no pudo hacer llamados. Consultó al 103 y le dicen que hay dos facturas pendientes.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que a ella también se lo dijeron.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no lo dijo. Recuerda que trajo un certificado firmado por los funcionarios responsables de la Municipalidad. Él no está diciendo que está todo pagado, sino que lo están diciendo los funcionarios municipales. Quiere que eso quede bien claro.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que ella con una pistola en el pecho también lo dice.

CONCEJALA ARCO: Indica al Alcalde que dijo que hay plata.

SEÑOR ALCALDE: Indica que tiene plata para pagar.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que además que anda comprando miles de pelotas de fútbol para regalar.

CONCEJALA ARCO: Reitera que ella llamó al Director de Secpla y le dijeron que las facturas no habían llegado. Comenta que con o sin facturas, si son dos meses, uno tiene que ponerse al día.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no puede andar detrás de las facturas. Aquí tiene que organizar las cosas y en eso está.

CONCEJALA RECABARREN: Informa que vino a hablar con el Director de Secpla el jueves y él no mueve un dedo. Después vino el viernes y el Alcalde no estaba. Le dijeron que hablara con al señora Secretaria Municipal y también habló con ella.

SEÑOR ALCALDE: Informa que va a ver de inmediato las cosas, pero hablar con la señora Secretaria Municipal es perder el tiempo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Comenta que el Alcalde le ha dicho cosas peores.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que la señora Secretaria Municipal es regalona.

CONCEJAL JULIO: Recuerda que en la sesión pasada manifestó su preocupación por el tema de los honorarios y sigue preocupado. Le gustaría que como Concejo y para tener la película clara y con el ánimo de orden, porque debieran ordenar el tema, que les acompañaran un informe con el nombre, la cantidad que gana cada uno y la función que desempeña, para que hagan la racionalización.

SEÑOR ALCALDE: Informa que lo acaba de pedir hoy día, y quiere que quede en acta, se lo pidió a doña Francis Mardones, de la Oficina de Personal, que estaba en la oficina de la señora Secretaria Municipal.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Solicita que le indiquen bien ordenadamente, que es lo que quieren que venga en ese informe.

SEÑOR ALCALDE: Responde que quieren ver toda la gente que trabaja a honorarios, con su función y lo que gana.

CONCEJAL NEGRETE: Solicita que también de la unidad donde dependen.

ACUERDO N° 04/07/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION QUE SE LES HAGA LLEGAR LA SIGUIENTE INFORMACION QUE DICE RELACION CON LOS CONTRATOS DEL PERSONAL A HONORARIOS DEL MUNICIPIO:

- NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA;
- LUGAR DE DESEMPEÑO;
- FUNCION QUE CUMPLE; Y
- MONTO DE SUS REMUNERACIONES.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que hay tanta gente en Higiene Ambiental y no hay insumos, a esa gente se le está pagando por pagarse.

CONCEJALA ARCO: Comenta que le figura de doña Silvana, que no sabe en qué trabaja. Ha preguntado varias veces qué hace.

SEÑOR ALCALDE: Consulta qué Silvana.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que doña Silvana Morales.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que tiene un programa en la televisión donde aparece el Alcalde. También tiene un programa en la radio Lubna donde aparece el Alcalde y gana 170 mil pesos. Hay que ser rubia con buen pellejo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que él necesita informar. Tiene horas tanto en la televisión como en la radio.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que sale solo el Alcalde y la plata es municipal. Tendrían que salir todos los Concejales.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que ahora le está ganando el Concejal Negrete.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que ella fue el otro día al canal porque la llevaron gratis y no cobra.

CONCEJALA ARCO: Indica al Alcalde que hay que ser equitativos. Si es por cosas importantes tendrían que ir también los Concejales.

CONCEJAL NEGRETE: Cree que está bien tener medios de comunicación que estén publicando las cosas que hace el Alcalde pero no pueden ser tan discriminatorios. Informa que el otro día estaban los tres en la Junta de Vecinos, les tomaron una foto y el periodista del diario El Mauco solamente eligió en la que sale el Alcalde y el Concejal Hernández.

SEÑOR ALCALDE: Consulta quién mas estaba.

CONCEJAL NEGRETE: Responde que él también estaba, pero eso es discriminación.

Informa que el domingo fue el Día Internacional de los Medios de Comunicación y ahí hablaba sobre eso. Cree que está bien que hayan medios de comunicación, pero cuando el Alcalde les está pagando plata del Municipio y les está diciendo que pongan algunas noticias, ese medio de comunicación no es justo, no es pluralista.

El domingo estuvo en la cancha del Club Deportivo O'Higgins, y están tratando de hacer mejoras. Comenta que siempre dice que el Concejal Madrid es el que mas reclama por la reja.

CONCEJAL MADRID: Consulta de qué rejas.

CONCEJAL NEGRETE: Responde que de las rejas del entorno de la cancha. Están en un plan de mejoras pero tienen el problema. Recuerda que el Concejo aprobó la construcción de un pozo profundo. Recuerda también que se dejó en el presupuesto una cantidad de tres millones de pesos. la idea es tratar que esa obra se haga porque va a venir el tiempo que se va a necesitar agua para poder establecer mejoras.

Señala que le quiere hacer una consulta a los dos Concejales abogados porque tienen un problema. Hay una señora que vive ahí. En un momento determinado era la persona que estaba a cargo del club.

Hoy día ellos están tratando de sacar adelante un espacio en el estero que está bien feo. Don Aladino Díaz está trabajando, se ha preocupado del lugar, lo mantiene, está mejorando la reja, el pasto, pero esta señora como ya no está con el club rompe los candados que tiene este caballero, igual entra gente y hay complicaciones. Cree que esta señora tiene casa en otro lugar.

CONCEJAL MADRID: Consulta si esa persona vive ahí.

CONCEJAL NEGRETE: Responde que sí.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si en el club O'Higgins.

CONCEJAL NEGRETE: Responde que al fondo de la cancha.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta quien la tiene ahí.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que quiere saber qué se puede hacer ahí.

CONCEJALA ARCO: Consulta quién le dio para vivir ahí.

CONCEJAL MADRID: Señala que el club O'Higgins tiene un comodato y a su vez tiene que ser responsable de las personas que ponen adentro.

CONCEJAL NEGRETE: Reitera su consulta de qué tendrían que hacer ahí.

CONCEJAL MADRID: Responde que sacarla.

SEÑOR ALCALDE: Señala que él no es abogado pero quiere aclarar un poco. Consulta en primer lugar si tienen algún contrato.

CONCEJAL NEGRETE: Responde que nada.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si vivía de echo ahí.

CONCEJALA ARCO: Reitera su consulta de quién la puso ahí.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que el club deportivo O'Higgins.

CONCEJAL MADRID: Aclara que eso judicialmente se llama precario.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que le autorizaron porque tenía problemas de vivienda.

CONCEJALA RECABARREN: Aclara que ahora ya tiene casa.

SEÑOR ALCALDE: Consulta dónde tiene casa.

CONCEJAL NEGRETE: Responde que no lo sabe.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que la Municipalidad les puede ayudar en trasladar a esta señora, en caso que sea voluntariamente, pero sino tiene casa el problema es arto fregado.

CONCEJAL NEGRETE: Agradece a los funcionarios municipales que le llamaron por la reunión que iban a tener con el Colegio de Profesores. La verdad de las cosas es que en el fondo se suspendió la reunión porque los profesores, por dos horas, no iban a venir y nunca llegaron a acuerdo. Incluso se entrevistó con la Directora Provincial de Educación por el asunto de la no suspensión de clases.

Recuerda que siempre dijo que al final no se suspendieran las clases. Como Presidente del Colegio de Profesores le pidió al Alcalde ver la posibilidad de que el Director de Educación se pusiera en contacto con ellos para cambiar el día y poder realizado esto. Al final no se logró.

Informa que estuvo en conversaciones con la Directora Provincial de Educación y él maneja algunas fechas en que sí en la comuna se han suspendido clases. Entregó la información y está esperando respuesta, esa respuesta la va a traer al Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que está totalmente de acuerdo con el Concejal Negrete que no se suspendan las clases para ninguna actividad que no sea ordenada por la señora Ministro de Educación.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que lo lamenta porque era un buen tema.

Indica que el segundo tema, que cree que a lo mejor va a traer complicaciones, se recuerda que hace dos o tres Concejos atrás, cuando les llamó la señora Jacqueline Astorga para ver si podían votar o no por un acuerdo para el Club Deportivo Municipal para presentar un proyecto. Recuerda que lo planteó dentro del Concejo pero como una forma de ordenar.

Después estuvo conversando con la señora Jacqueline Astorga. Lo que le dijo ella le dejó preocupado, incluso le mostró que tenía un derrame en un ojo producto del mal rato que había pasado porque había tenido una reprimenda del Alcalde, que a lo mejor había sido desmedida.

Quiere dejar claro que cuando se dice este tipo de cosas en un momento determinado uno no quiere que los funcionarios municipales sean tratados así.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que el Alcalde la basureó en el pasillo y después le echan la culpa al Concejal.

CONCEJAL NEGRETE: Concuerta que eso es lo que terminan haciendo, desquitándose con los Concejales por estas cosas. Entonces cuando se nombran este tipo de cosas lo único que se pide, y los que trabajan en administración saben que cuando hay un funcionario que debe ser llamado a terreno o se le tiene que hacer alguna observación, para eso están las oficinas y se hace a puertas cerradas.

SEÑOR ALCALDE: Informa que le dijo a la señora Jacqueline Astorga, en primer lugar, que a ella no le corresponde, sin autorización del Alcalde y aunque se le hubiera dado la autorización, no le corresponde en ninguna forma, porque encuentra que es una falta de respeto hacia el Alcalde y hacia los Concejales porque es el Alcalde el responsable.

En segundo lugar, lo único que hizo fue que le dijo a don Juan Ovalle que él vea de arreglar el tema porque estaban todos de acuerdo. Pues don Juan Ovalle que seguramente es corto de genio porque así después lo pensó, vino doña Jacqueline y se ofreció para hacerlo.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que doña Jacqueline Astorga es mas entradora que un arado de palo.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que le dijo a doña Jacqueline que no tenía por qué estar llamándolos a los Concejales. Doña Jacqueline es muy ayudadora, le agradece todo lo que le ayuda.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que para hacer justicia, y no quiere defenderla porque le da lo mismo, la señora Jacqueline le llamó y le dijo que si se pidiera un acuerdo telefónico si tendría la disponibilidad.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no puede hacerlo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que está diciendo para qué lo llamó a él porque no sabe a los demás. No le pidió acuerdo ni nada, fue una llamada telefónica de una persona que trabaja en la Municipalidad haciéndole una pregunta, si habría disponibilidad o si es que podrían porque no había tiempo de hacerlo y Alcalde tendría que pedir el acuerdo y etc.

Después de reclamarle un poco por ser a última hora le dijo que bueno, que si es para el club deportivo no hay problema

CONCEJALA RECABARREN: Informa que a ella también se lo pidió por teléfono y no se sintió molesta.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que a él no le dijo si estaba o no de acuerdo.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que uno está porque avancen estas cosas.

CONCEJAL MADRID: Comenta que da lo mismo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que le dirá a la señora Jacqueline Astorga que el Concejal Negrete estuvo defendiéndola.

Sin tener nada mas que tratar se cierra la sesión siendo las 10,30 horas.



AJK/imh.